	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD – REGIONAL ANTIOQUIA
	INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO **PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** **MC-ANT-CSS-0038-2025**

Fecha: 21 de octubre de 2025.

OBJETO: "5_9401_831 prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo calibración con suministro e instalación de repuestos partes y accesorios para los equipos utilizados en el área de farmacia y vacunación del Centro de Servicios Salud Sena Regional Antioquia."."

1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES – Comité Jurídico

DESIGNADOS: **Ana María Jaramillo Mesa** – Jurídica CSS-Sena
Alex Hernando Tapias Zuleta – Contratación Bienes y Servicios CSS-Sena

DESARROLLO: Atendiendo la designación de la doctora Nora Luz Salazar Marulanda, subdirectora del Centro, se reunieron los servidores con el fin de emitir concepto de evaluación jurídica de las ofertas presentadas según la apertura de sobres:

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	No. ARCHIVOS	VALOR PROPUESTA CON IVA	OFERTA PRESENTADA
1	GEMIMEB S.A.S	900.537.497-7	NELSON EDUARDO ORTEGA GONZALEZ	29	$ 10.763.550	16/10/2025 10:23 AM
2	MEMCO S.A.S	900.454.322-1	JAIME ANDRES RUIZ GUTIERREZ	30	$ 11.318.377	16/10/2025 1:51 PM

Por lo anterior, se procederá a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta con el menor valor ofertado, y siguiendo la anterior regla.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA CON IVA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
GEMIMEB S.A.S	$ 10.763.550	**1**
MEMCO S.A.S	$ 11.318.377	**2**

VERIFICACION: los integrantes del Comité proceden a verificar el aporte de documentos requeridos para demostrar la capacidad jurídica para contratar con el estado:

De conformidad con lo estatuido en el Articulo **2.2.1.2.1.5.2 No. 4 del Decreto 1082 de 2015,** se procedió a estudiar las ofertas presentadas donde se verificará que hayan aportado los documentos exigidos de tipo jurídico, documentos requeridos al oferente se encuentran relacionados en numeral 5.2 de los Estudios Previos, son ellos:

Capacidad Jurídica: Una vez recibidos los documentos de requisitos habilitantes por parte de los proponentes GEMIMEB S.A.S y MEMCO S.A.S; se procedió a evaluar el primero en orden de elegibilidad según la Mínima Cuantía, esto a razón de que el proveedor en segundo puesto en orden de elegibilidad MEMCO S.A.S. es excluido por el comité técnico económico al exceder precio techo por ítem y la oferta económica no es subsanable; se encuentra la observación en el presente informe de evaluación en las páginas (16 y 17)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE GEMIMEB S.A.S	
1. ***Formato – Carta de presentación de la oferta:*** El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. **NOTA**. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.	**CUMPLE**	Archivo 1 “GCCON-F-061CartadepresentaciondelaPropuestaV02.pdf”
2. Documento de identificación: El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante de este.	**CUMPLE**	Archivo 2 “Cedula Actual Gerente.pdf”
3. ***Documento que acredite la situación militar definida:*** El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	Archivo 3 “NO APLICA”	
4. Certificado de existencia y representación legal: *Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural* Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades de este, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.	**CUMPLE**	Archivo 4 “ Camara de comercio ERL Septiembre 2025.pdf”
5. Documento de constitución del consorcio o la unión temporal: En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.	Archivo 5 “NO APLICA”	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE	
	GEMIMEB S.A.S	
6. *Registro Único Tributario (RUT):* El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	**CUMPLE**	Archivo 6 "RUT sept 2025.pdf"
7. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	Archivo 7 "GCCON-F-063-CertificacionaportesalSistemadeSeguridadSocialIntegralydeParafiscalesV02.pdf"
8. *Certificado de antecedentes fiscales – CGR:* El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**CUMPLE**	Archivo 8 "VALIDACION ANTECEDENTES GEMIMEB S.A.S.pdf"
9. *Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN:* El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**CUMPLE**	Archivo 9 "VALIDACION ANTECEDENTES GEMIMEB S.A.S.pdf"
10. ***Certificado de antecedentes judiciales:*** El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**CUMPLE**	Archivo 10 "VALIDACION ANTECEDENTES GEMIMEB S.A.S.pdf"
11. *Certificado del Registro nacional de medidas correctivas:* El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**CUMPLE**	Archivo 11 "VALIDACION ANTECEDENTES GEMIMEB S.A.S.pdf"
12. *Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales:* El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**CUMPLE**	Archivo 12 "VALIDACION ANTECEDENTES GEMIMEB S.A.S.pdf"

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE GEMIMEB S.A.S	
13. *Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM:* El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**CUMPLE**	Archivo 13 "VALIDACION ANTECEDENTES GEMIMEB S.A.S.pdf"
14. *Certificación bancaria:* El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).	**CUMPLE**	Archivo 14 "Certificado bancario sena 09-2025.pdf"
15. *Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:* Para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado por la entidad. Tratándose de consorcios y uniones temporales deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal	**CUMPLE**	Archivo 15 "subsanar Certificación__aplicación__normas_de_prevención_y_control_del_lavado_de_activos.pdf"
16. *Experiencia del Proponente:* Para la evaluación de la experiencia, el proponente deberá acreditarla de la siguiente manera: PERSONA NATURAL: Como mínimo tres (03) años, contados a partir de la Matricula Mercantil. PERSONA JURÍDICA: Como mínimo tres (03) años, contados desde el momento de la constitución, cuyo objeto social o actividad económica este directamente relacionado con el objeto del presente proceso. El proponente deberá aportar hasta DOS (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados, ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso y que la sumatoria del valor de estos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial para el presente proceso. i. Acta de liquidación ii. Acta de entrega, terminación, final. iii. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del objeto contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	**CUMPLE**	Archivo 16 " Experiencia.zip"
CONDICIÓN	**HABILITADO**	

➢ **OBSERVACIONES A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:**

- El proponente **GEMIMEB S.A.S.** en los requisitos habilitantes jurídicos deberá:
 1. En **Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:** Deberá ajustar formato, relaciona otro objeto diferente al del presente proceso.
 APORTÓ - CUMPLE

CONCLUSIONES COMITÉ JURIDICO

Se publica el presente Informe de Evaluación Definitivo por medio del cual el comité jurídico **HABILITA** al proponente GEMIMEB S.A.S; **tal y como quedó dicho anteriormente y según cronograma en SECOP II.**

Se da traslado al comité evaluador de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambiental para lo de su competencia

2. EVALUACIÓN SST Y AMBIENTAL – Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.

DESIGNADOS: **Johana Alejandra Salcedo Restrepo** – Líder SST CSS-Sena
Natasha Valentina Ruíz Solarte – Líder Ambiental CSS-Sena

Atendiendo la designación de la doctora Nora Luz Salazar Marulanda, subdirectora del Centro, se reunieron los servidores con el fin de emitir concepto de evaluación de las ofertas presentadas según la apertura de sobres: **MC-ANT-CSS-0038-2025** en el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.

DESARROLLO: En cumplimiento de las funciones del Comité; se procede a evaluar el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.

2.1 CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Los siguientes son criterios necesarios para el presente proceso de contratación: y

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	GEMIMEB S.A.S
Opción 1: **1.** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST **2.** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. **3.** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ****Nota:** Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	1. Cumple 2. Cumple 3. Cumple

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	GEMIMEB S.A.S
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. **Nota:** Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa
Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Contractual	Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa

- **OBSERVACIONES A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

El proponente GEMIMEB S.A.S**: CUMPLE** con documentos solicitados:

2.2 DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICO

Los siguientes son criterios necesarios para el presente proceso de contratación:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	GEMIMEB S.A.S
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa
En caso de que se generen residuos Peligrosos RESPEL durante el mantenimiento como envases de gas refrigerante, filtros, entre otros: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. **Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.**	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa
En caso de que se generen residuos Peligrosos RESPEL durante el mantenimiento como envases de gas refrigerante, filtros, entre otros: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en	Contractual	Sistema de Gestión	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	GEMIMEB S.A.S
kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.		Ambiental	cumplimiento del criterio en dicha etapa
Diligenciar toda la información de la hoja de vida (formato SENA) de cada uno de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo o preventivo y entregarlas a la Entidad.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa
El proveedor deberá entregar un informe de mantenimiento, en el cual se especifique si se realizó recarga o manipulación de gas refrigerante (tipo y cantidad), captura de este evitando fugas o si el equipo quedó sin fugas, indicar la cantidad de gas recargado cuando aplique y certificar que no se liberó gas al ambiente.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa
Al realizar el suministro de combustible y/o aceite motor, el proveedor deberá entregar certificado con el tipo, la cantidad de combustible y/o tipo de aceite en galones del mantenimiento correspondiente.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa

CONCLUSIONES COMITÉ CRITERIOS SST Y AMBIENTAL

Se publica el presente Informe de Evaluación Definitivo por medio del cual el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental **HABILITA a** GEMIMEB S.A.S **tal y como quedó dicho anteriormente y <u>según cronograma en SECOP II</u>**

Se da traslado al comité evaluador técnico-económico para lo de su competencia.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – Comité Técnico Económico

DESIGNADOS: Carlos Dario Jimenez Baloco
Carlos Alberto Castaño Clavijo
Lizeth Carolina Guzman Giraldo

Atendiendo la designación de la doctora Nora Luz Salazar Marulanda, subdirectora del Centro, se reunieron los servidores con el fin de emitir concepto de evaluación de las ofertas presentadas según la apertura de sobres: **MC-ANT-CSS-0038-2025** en el aspecto Técnico – Económico:

DESARROLLO: En cumplimiento de las funciones del Comité; se procede a evaluar el aspecto técnico y económico.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

En el caso de bienes: Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados; en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad; de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas y la cotización de todos los ítems descritos serán RECHAZADAS. El proponente debe elaborar su oferta técnica; cada ítem deberá diligenciarse en plataforma Secop II.

MANTENIMIENTO EQUIPOS VACUNACIÓN Y FARMACIA

ÍTEMS	EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	N° MTTO POR EQUIPO	TIPO DE MTTO	OBSERVACIONES TÉCNICAS	AMBIENTE DE APRENDIZAJE
1	CONGELADOR HORIZONTAL PLACA SENA: 94011018216; MARCA: ELECTROLUX - SERIAL: 93503497; MODELO: EFCC32C3HQW	1	2	PREVENTIVO	Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	ÁREA DE VACUNACIÓN
2	NEVERA HORIZONTAL PLACA SENA: 94011018214; MARCA: HAIER; SERIE: N/A; MODELO: HBC – 150	1	1	PREVENTIVO - CALIBRACIÓN	Realizar calificación al equipo que permita verificar funcionalidad completa. Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	ÁREA DE VACUNACIÓN
3	NEVERA HORIZONTAL PLACA SENA: 94011018214; MARCA: HAIER; SERIE: N/A; MODELO: HBC – 150	1	1	PREVENTIVO	Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	ÁREA DE VACUNACIÓN
4	PLANTA ELECTRICA PLACA SENA: 94011018219 MARCA: ECO POWER –FUNCIONA CON ACEITE PARA MOTORES DIESEL VISCOSIDAD SAE 15W40, GRADO API CF 4 –SISTEMA DE REFRIGERACION: UTILIZAR LIQUIDO REFRIGERANTE A BASE DE GLICOL (ANTICONGELANTE) PARA MOTORES DIESEL	1	1	CORRECTIVO	Requiere Diesel 12 GAL; Requiere cambio Filtro ACPM, Filtro aceite y Filtro de aire; Requiere suministro e instalación de aceite de motor; Requiere suministro e instalación liquido refrigerante; Requiere suministro e instalación de toma para cargador y cargador de batería, Requiere suministro e instalación tablero de transferencia automática de cargas. Verificar el alcance del mantenimiento.	ÁREA DE VACUNACIÓN
5	PLANTA ELECTRICA PLACA SENA: 94011018219 MARCA: ECO POWER –FUNCIONA CON ACEITE PARA MOTORES DIESEL VISCOSIDAD SAE 15W40, GRADO API CF 4 –SISTEMA DE REFRIGERACION: UTILIZAR LIQUIDO REFRIGERANTE A BASE DE GLICOL (ANTICONGELANTE) PARA MOTORES DIESEL	1	1	PREVENTIVO	Requiere Diesel 12 GAL; Requiere suministro e instalación de aceite de motor; Requiere suministro e instalación liquido refrigerante, Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	ÁREA DE VACUNACIÓN
6	NEVERA DE DOS PUERTAS Placa Sena: 94011646 Serie: No identificado Marca Tecnosalud Modelo: 348 litros. referencia macro, compresor ¼ HP TECUMSEH brasileiro, voltaje 110 V / 60 HZ, relay 1/4 , térmico ¼ capacitador de arranque 180-260 microfaradios.	1	1	PREVENTIVO - CALIBRACIÓN	Realizar calificación al equipo que permita verificar funcionalidad completa. Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	ÁREA DE FARMACIA

ÍTEMS	EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	N° MTTO POR EQUIPO	TIPO DE MTTO	OBSERVACIONES TÉCNICAS	AMBIENTE DE APRENDIZAJE
7	NEVERA DE DOS PUERTAS Placa Sena: 94011646 Serie: No identificado Marca Tecnosalud Modelo: 348 litros. referencia macro, compresor ¼ HP TECUMSEH brasileiro, voltaje 110 V / 60 HZ, relay 1/4 , térmico ¼ capacitador de arranque 180-260 microfaradios.	1	1	PREVENTIVO	Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	ÁREA DE FARMACIA

PROPUESTA ECONÓMICA - ESQUEMA:

El proponente presentará su oferta económica estableciendo el valor ofrecido en cada uno de los ítems requeridos por el Centro; y señalará con debida claridad la cantidad; valor unitario; valor total con resultado subtotal; IVA y valor total de la propuesta; la cual igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Nombre de la empresa:				
NIT.:				
Dirección:				
Indicativo y Teléfono:				
Correo Electrónico:				
Ficha Técnica:	**Ver anexo**			
Descripción Técnica	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA**
(Nombre completo del ítem)				
TOTAL				

La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Validez mínima de la oferta económica: será la señalada en la invitación.
2. El proponente debe cotizar la totalidad (no se permite la adjudicación parcial) de los ítems requeridos y en las unidades; medidas y cantidades requeridos por la Entidad.
3. Se verificarán los valores contenidos en las ofertas; teniendo en cuenta los precios del mercado.
4. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos.
5. El valor global de la oferta no podrá superar el presupuesto Disponible.

6. OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana; con los impuestos; tarifas; transporte y descuentos correspondientes; deberán estar incluidos en el precio unitario incluido el IVA si hay lugar a él. No deberá sobrepasar el presupuesto oficial. Se les recuerda que si hay ofertas de régimen simplificado y común las mismas se deben equiparar; es decir se descontara el IVA de las de régimen común para ser evaluadas frente al de régimen simplificado; recuerde que debe diligenciar la oferta económica en PLATAFORMA SECOP II.
7. Solo se pagarán los precios contratados y; por tanto; no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados; a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.
8. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos; el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos; tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE; las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos; sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos; retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato; incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera; son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto; los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

NOTA: QUIEN PRESENTE PROPUESTA DEBERÁ TENER EN CUENTA TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA POR SUSCRIPCIÓN; LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO; COMO IMPUESTO; CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA ÚNICA; TRANSPORTE; REPUESTOS; MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

- **EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA:**

OFERENTE: GEMIMEB S.A.S

GEMIMEB SAS

www.gemicolombia.com

5_9401_831 prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo calibración con suministro e instalación de repuestos partes y accesorios para los equipos utilizados en el área de farmacia y vacunación del Centro de Servicios Salud Sena Regional Antioquia.

ÍTEMS	EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	N° MTTO POR EQUIPO	TIPO DE MTTO	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	CONGELADOR HORIZONTAL PLACA SENA: 94011018216; MARCA: ELECTROLUX - SERIAL: 93503497; MODELO: EFCC32C3HQW	1	2	PREVENTIVO	Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 210,000.00	$ 39,900.00	$ 249,900.00	$ 499,800.00

ÍTEMS	EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	N° MTTO POR EQUIPO	TIPO DE MTTO	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
2	NEVERA HORIZONTAL PLACA SENA: 94011018214; MARCA: HAIER; SERIE: N/A; MODELO: HBC – 150	1	1	PREVENTIVO - CALIBRACIÓN	Realizar calificación al equipo que permita verificar funcionalidad completa. Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 605,000.00	$ 114,950.00	$ 719,950.00	$ 719,950.00
3	NEVERA HORIZONTAL PLACA SENA: 94011018214; MARCA: HAIER; SERIE: N/A; MODELO: HBC – 150	1	1	PREVENTIVO	Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 210,000.00	$ 39,900.00	$ 249,900.00	$ 249,900.00
4	PLANTA ELECTRICA PLACA SENA: 94011018219 MARCA: ECO POWER –FUNCIONA CON ACEITE PARA MOTORES DIESEL VISCOSIDAD SAE 15W40, GRADO API CF 4 –SISTEMA DE REFRIGERACION: UTILIZAR LIQUIDO REFRIGERANTE A BASE DE GLICOL (ANTICONGELANTE) PARA MOTORES DIESEL	1	1	CORRECTIVO	Requiere Diesel 12 GAL; Requiere cambio Filtro ACPM, Filtro aceite y Filtro de aire; Requiere suministro e instalación de aceite de motor; Requiere suministro e instalación liquido refrigerante; Requiere suministro e instalación de toma para cargador y cargador de batería, Requiere suministro e instalación tablero de transferencia automática de cargas. Verificar el alcance del mantenimiento.	$ 4,800,000.00	$ 912,000.00	$ 5,712,000.00	$ 5,712,000.00

ÍTEMS	EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	N° MTTO POR EQUIPO	TIPO DE MTTO	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
5	PLANTA ELECTRICA PLACA SENA: 94011018219 MARCA: ECO POWER –FUNCIONA CON ACEITE PARA MOTORES DIESEL VISCOSIDAD SAE 15W40, GRADO API CF 4 –SISTEMA DE REFRIGERACION: UTILIZAR LIQUIDO REFRIGERANTE A BASE DE GLICOL (ANTICONGELANTE) PARA MOTORES DIESEL	1	1	PREVENTIVO	Requiere Diesel 12 GAL; Requiere suministro e instalación de aceite de motor; Requiere suministro e instalación liquido refrigerante, Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 1,600,000.00	$ 304,000.00	$ 1,904,000.00	$ 1,904,000.00
6	NEVERA DE DOS PUERTAS Placa Sena: 94011646 Serie: No identificado Marca Tecnosalud Modelo: 348 litros. referencia macro, compresor ¼ HP TECUMSEH brasileiro, voltaje 110 V / 60 HZ, relay 1/4 , térmico ¼ capacitador de arranque 180-260 microfaradios.	1	1	PREVENTIVO - CALIBRACIÓN	Realizar calificación al equipo que permita verificar funcionalidad completa. Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 910,000.00	$ 172,900.00	$ 1,082,900.00	$ 1,082,900.00

ÍTEMS	EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	N° MTTO POR EQUIPO	TIPO DE MTTO	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
7	NEVERA DE DOS PUERTAS Placa Sena: 94011646 Serie: No identificado Marca Tecnosalud Modelo: 348 litros. referencia macro, compresor ¼ HP TECUMSEH brasileiro, voltaje 110 V / 60 HZ, relay 1/4 , térmico ¼ capacitador de arranque 180-260 microfaradios.	1	1	PREVENTIVO	Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 500,000.00	$ 95,000.00	$ 595,000.00	$ 595,000.00
								TOTAL	$ 10,763,550.00



Nelson Eduardo Ortega Gonzalez
CC 98,488,611 de Bello Antioquia
GEMIMEB SAS
Nit 900,537,497-7
gerencia@gemicolombia.com 3113671122

➢ **Observaciones al oferente GEMIMEB S.A.S:**

De acuerdo con la propuesta económica; el proponente **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad; así como las condiciones económicas indicando cálculo de Valor Unitario; Valor IVA; Valor Unitario + IVA.

El valor total de la oferta económica presentada por el proponente **GEMIMEB S.A.S** es de $ **10.763.550**; la entidad **HABILITA** al proponente dado que presentó oferta económica conforme a lo indicado en el numeral **2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** del documento Estudio Previo**, y al Anexo PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA MANTENIMIENTO EQUIPOS DE VACUNACIÓN Y FARMACIA CSS 2025.xls**; en el cual se pide expresamente indicar Valor Unitario; Valor IVA y Valor Total.

OFERENTE: MEMCO S.A.S

5_9401_831 prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo calibración con suministro e instalación de repuestos partes y accesorios para los equipos utilizados en el área de farmacia y vacunación del Centro de Servicios Salud Sena Regional Antioquia.

ÍTEMS	EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	N° MTTO POR EQUIPO	TIPO DE MTTO	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	CONGELADOR HORIZONTAL PLACA SENA: 94011018216; MARCA: ELECTROLUX - SERIAL: 93503497; MODELO: EFCC32C3HQW	1	2	PREVENTIVO	Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 1.350.698,00	$ 256.632,62	$ 1.607.330,62	$ 1.616.911,00
2	NEVERA HORIZONTAL PLACA SENA: 94011018214; MARCA: HAIER; SERIE: N/A; MODELO: HBC – 150	1	1	PREVENTIVO - CALIBRACIÓN	Realizar calificación al equipo que permita verificar funcionalidad completa. Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 1.350.698,00	$ 256.632,62	$ 1.607.330,62	$ 1.616.911,00
3	NEVERA HORIZONTAL PLACA SENA: 94011018214; MARCA: HAIER; SERIE: N/A; MODELO: HBC – 150	1	1	PREVENTIVO	Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 1.350.698,00	$ 256.632,62	$ 1.607.330,62	$ 1.616.911,00

4	PLANTA ELECTRICA PLACA SENA: 94011018219 MARCA: ECO POWER –FUNCIONA CON ACEITE PARA MOTORES DIESEL VISCOSIDAD SAE 15W40, GRADO API CF 4 –SISTEMA DE REFRIGERACION: UTILIZAR LIQUIDO REFRIGERANTE A BASE DE GLICOL (ANTICONGELANTE) PARA MOTORES DIESEL	1	1	CORRECTIVO	Requiere Diesel 12 GAL; Requiere cambio Filtro ACPM, Filtro aceite y Filtro de aire; Requiere suministro e instalación de aceite de motor; Requiere suministro e instalación liquido refrigerante; Requiere suministro e instalación de toma para cargador y cargador de batería, Requiere suministro e instalación tablero de transferencia automática de cargas. Verificar el alcance del mantenimiento.	$ 1.350.698,00	$ 256.632,62	$ 1.607.330,62	$ 1.616.911,00
5	PLANTA ELECTRICA PLACA SENA: 94011018219 MARCA: ECO POWER –FUNCIONA CON ACEITE PARA MOTORES DIESEL VISCOSIDAD SAE 15W40, GRADO API CF 4 –SISTEMA DE REFRIGERACION: UTILIZAR LIQUIDO REFRIGERANTE A BASE DE GLICOL (ANTICONGELANTE) PARA MOTORES DIESEL	1	1	PREVENTIVO	Requiere Diesel 12 GAL; Requiere suministro e instalación de aceite de motor; Requiere suministro e instalación liquido refrigerante, Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 1.350.698,00	$ 256.632,62	$ 1.607.330,62	$ 1.616.911,00
6	NEVERA DE DOS PUERTAS Placa Sena: 94011646 Serie: No identificado Marca Tecnosalud Modelo: 348 litros. referencia macro, compresor ¼ HP TECUMSEH brasileiro, voltaje 110 V / 60 HZ, relay 1/4 , térmico ¼ capacitador de arranque 180-260 microfaradios.	1	1	PREVENTIVO - CALIBRACIÓN	Realizar calificación al equipo que permita verificar funcionalidad completa. Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 1.350.698,00	$ 256.632,62	$ 1.607.330,62	$ 1.616.911,00
7	NEVERA DE DOS PUERTAS Placa Sena: 94011646 Serie: No identificado Marca Tecnosalud Modelo: 348 litros. referencia macro, compresor ¼ HP TECUMSEH brasileiro, voltaje 110 V / 60 HZ, relay 1/4 , térmico ¼ capacitador de arranque 180-260 microfaradios.	1	1	PREVENTIVO	Verificar el alcance del mantenimiento preventivo según se relaciona al final de la tabla.	$ 1.350.698,00	$ 256.632,62	$ 1.607.330,62	$ 1.616.911,00
								TOTAL	$ 11.318.377,00

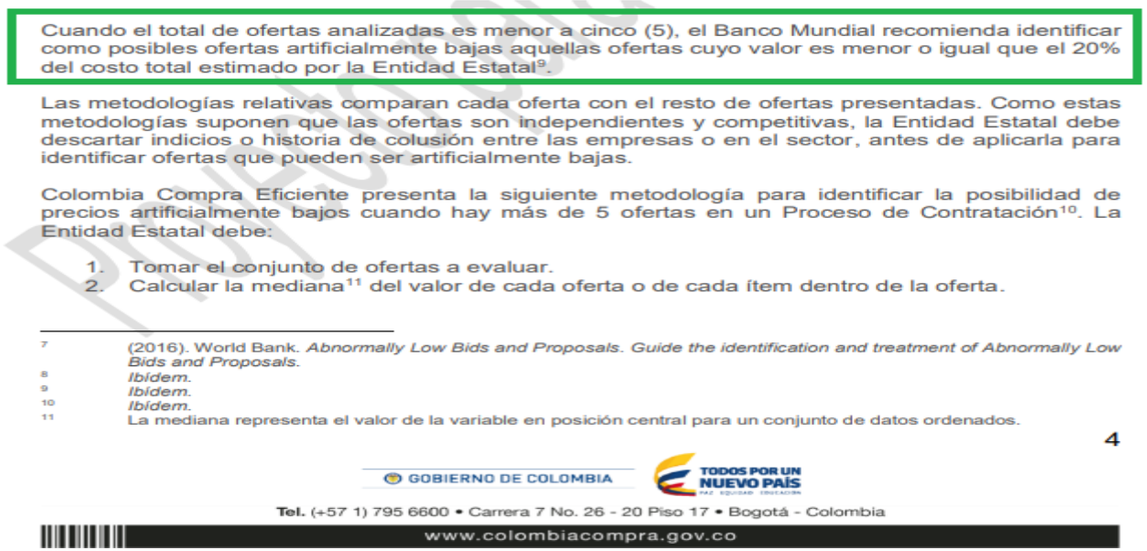
➢ **Observaciones al oferente MEMCO S.A.S:**

De acuerdo con la propuesta económica; el proponente **NO CUMPLE** con las condiciones económicas indicando cálculo de Valor Unitario; Valor IVA; Valor Unitario + IVA, al evidenciarse que la columna de Valor Total no calculó correctamente el Total Valor Unitario mas IVA por el numero de mantenimiento por equipo, lo que altera el valor de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada por el proponente **MEMCO S.A.S** es de $ **11.318.377**; la entidad **NO HABILITA** al proponente dado que al analizar la oferta económica se encontró que sobre pasa el valor del precio techo según estudio de mercado de los ítems 1, 2, 3, 6 y 7, conforme a lo indicado en el numeral 5. 3.1.1 del documento Estudio Previo, el cual menciona que "5. El valor ofertado en cada ítem no podrá superar el precio techo establecido en el estudio de mercado".

CONCLUSIONES COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO:

El comité técnico económico evaluando la oferta presentada por el oferente, siendo menos de 5 los oferentes interesados, procede a presentar la siguiente metodología para identificar ofertas artificialmente bajas, esto con el fin de poder tener una evaluación más coherente. Procedimiento que se detalla a continuación en la siguiente imagen.



Cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

Las metodologías relativas comparan cada oferta con el resto de ofertas presentadas. Como estas metodologías suponen que las ofertas son independientes y competitivas, la Entidad Estatal debe descartar indicios o historia de colusión entre las empresas o en el sector, antes de aplicarla para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación[10]. La Entidad Estatal debe:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana[11] del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

7 (2016). World Bank. *Abnormally Low Bids and Proposals. Guide the identification and treatment of Abnormally Low Bids and Proposals.*
8 *Ibidem.*
9 *Ibidem.*
10 *Ibidem.*
11 La mediana representa el valor de la variable en posición central para un conjunto de datos ordenados.

4

GOBIERNO DE COLOMBIA — TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: $ 13.314.738

20% DEL VALOR ESTIMADO: $2.662.947,6

VALOR MINIMO ACEPTABLE: $ 13.314.738 - $2.662.947,6

VALOR MINIMO ACEPTABLE: $ 10.651.790,4

De acuerdo con lo anterior, ninguna de las ofertas recibidas se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable

El comité técnico económico **EXCLUYE** al oferente **MEMCO S.A.S.** al evidenciar que en su oferta excede precios techo por ítem de acuerdo con el Estudio Previo en su numeral **5.3.1 Oferta económica numeral 5:** "El valor ofertado en cada ítem, no podrá superar el precio techo establecido en el estudio de mercado", así mismo**,** el valor total en cada item se encuentra alterado**,** de acuerdo con lo anterior, se **EXCLUYE** del presente proceso para trámites subsiguientes.

Y finalmente habilita al proponente **GEMIMEB S.A.S** con **NIT. 900.537.497-7** al cumplir con las especificaciones técnicas y económicas descritas en el estudio previo del proceso de Selección de Mínima Cuantía número **MC-ANT-CSS-0038-2025**, tal como se evidencia en los anexos allegados por el oferente al servicio solicitado en el Estudio Previo, en relación con el objeto contractual.

4. CONCLUSIONES GENERALES.

La Entidad Estatal **HABILITA** a **GEMIMEB S.A.S**, dado que se encuentra Habilitado económicamente, se encontraba en primer puesto en orden de elegibilidad y este **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos; técnicos, económicos, ambientales y de SST, se le acepta su oferta por valor de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($10.763.550,00)** toda vez que la misma no excede el presupuesto oficial del presente proceso y es la de mínima cuantía.

Para dejar constancia se firma en la ciudad de Medellín; a los 21 días del mes de octubre de 2025.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ana María Jaramillo Mesa
Evaluador requisitos Jurídicos

Alex Hernando Tapias Zuleta
Evaluador requisitos Jurídicos

Johana Alejandra Salcedo Restrepo
Evaluador requisitos criterios SST

Natasha Ruiz Solarte
Evaluador requisitos criterios Ambiental

Lizeth Carolina Guzman Giraldo
Evaluador Técnico- Económico

Carlos Dario Jimenez Baloco
Evaluador Técnico- Económico

Carlos Alberto Castaño Clavijo
Evaluador Técnico- Económico